



BOLSA DE TRABAJO

En cumplimiento de la concesión, por parte de la Dirección General de Personal de la Conselleria de Educación, del aumento de dos plazas de Profesor Especialista, a tiempo parcial, de las materias de Dirección de escena y Teoría teatral, para la Especialidad de Dirección de escena, a impartir en la Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia, esta Dirección publica la Convocatoria, para cubrir en régimen de contratación, estas dos plazas de Profesor Especialista con el perfil siguiente:

- 1. PROFESOR ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN DE ESCENA.**
- 2. PROFESOR ESPECIALISTA EN TEORÍA TEATRAL (ARTES DEL ESPECTÁCULO).**

REQUISITOS:

- Ser español, tener la nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea o ser nacional de un estado en virtud de un trabajo Internacional celebrado por ésta y ratificado por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea. También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de la edad establecida para la jubilación.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el ejercicio de la docencia.
- No haber sido separado por expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia, C/ Camí de Vera, nº 29 de Valencia, desde el día 16 al día 25 de septiembre, ambos inclusive, en horario de 09'00h. a 14'00h.

FASE PRIMERA: APRECIACIÓN DE LA CAPACIDAD

Los aspirantes serán convocados por el órgano seleccionador a la realización de una prueba oral.

La prueba consistirá en la exposición de un tema, elegido por el tribunal, sobre la organización pedagógica, desarrollo del programa, evaluación, etc., de la materia convocada.

El tribunal podrá proponer una entrevista con los aspirantes sobre temas surgidos durante la exposición oral.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará sobre un máximo de 20 puntos. Los aspirantes deberán obtener un mínimo de 10 puntos para superar esta fase.

FASE SEGUNDA: VALORACIÓN DE MÉRITOS

JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL A PRESENTAR

- A. FORMACIÓN ESPECÍFICA** (certificados de la entidad en la que se haya desarrollado la actividad de formación con expresión del tiempo que la ha ejercido y descripción de las funciones y tareas realizadas). Hasta 2 puntos.
- B. EXPERIENCIA PROFESIONAL** coincidente o análoga en su contenido profesional al puesto ofertado. Hasta 4 puntos.
- C. EXPERIENCIA DOCENTE** coincidente o análoga en su contenido profesional y en su nivel técnico al puesto ofertado (certificado de la entidad con expresión del tiempo que ha ejercido las tareas docentes y descripción de las mismas). En centros oficiales y públicos a razón de 0,25 puntos por cada 45 horas lectivas/año, en otros centros a razón de 0,10 puntos por cada 45 horas lectivas/año. Hasta 4 puntos
- D. OTROS MÉRITOS:** publicaciones, seminarios, cursos, premios, etc.). Hasta 2 puntos.

FECHAS DE REALIZACIÓN

La fase primera se celebrará el lunes 28 de septiembre a las 10.00 horas en la Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia.

Valencia, 16 de septiembre de 2009

Fdo. Leopoldo García Aranda
Director de **la Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia.**